

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7694 *MAINTENANCE DEVELOPMENT, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Maintenance Development, Sociedad Anónima (la Sociedad), se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre de 2019, a las 18:00 horas, en Madrid, calle de Manuel Tovar, número 38, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de noviembre, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Cuentas anuales e informe de gestión, aplicación del resultado y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018: Ratificación y confirmación, en lo menester, de los acuerdos Primero, Segundo y Tercero de los adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 26 de junio de 2019.

Segundo.- Retribución del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social en curso (2019): Ratificación y confirmación, en lo menester, del acuerdo Quinto de los adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 26 de junio de 2019.

Tercero.- Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad: Ratificación y confirmación, en lo menester, del acuerdo Sexto de los adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 26 de junio de 2019.

Cuarto.- Revocación del acuerdo Cuarto de los adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 26 de junio de 2019, relativo a la modificación de los artículos 10.º y 32.º de los Estatutos sociales, y refundición de los Estatutos sociales.

Quinto.- Modificación de los artículos 10.º (en lo relativo a permitir la libre transmisión de acciones a favor del cónyuge y los ascendientes y descendientes del accionista y las que realice un accionista a favor de una sociedad que esté bajo el control de ese accionista y viceversa) y 32.º (en lo relativo a la retribución de los Consejeros) de los Estatutos sociales, reenumeración de artículos y refundición de los Estatutos sociales.

Sexto.- Otorgamiento de escrituras públicas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la Sociedad, la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de una copia de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018 y del Informe de Auditoría sobre dichos documentos, así como copia del Informe del Consejo de Administración sobre la modificación de los Estatutos sociales y el Texto Refundido de los Estatutos sociales que se propone a tal efecto.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de asistencia y de representación de conformidad con lo establecido en los artículos 22.º y 23.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de octubre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Bernardo López González.

ID: A190058684-1